CERTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La suscrita **Hna. Rosalba Vargas Tirado** y el coordinador **Fernando Salcedo Méndez,** mayores de edad e identificados como aparecen al pie de las correspondientes firmas, actuando en condición de Representante Legal Apoderada de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** y coordinador del **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA,** conforme al poder especial, hacemos constar lo siguiente:

- Que durante la vigencia del convenio 9579 del 2024, suscrito entre **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH-CENTRO COMUNIDAD Y CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARIA** y la **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, en el mes de diciembre 2025,** da cumplimiento en los procesos de contratación del talento humano, según lo definido en el DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. PARÁGRAFO 1 y 2. A las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OCUPACIÓN	CONDICIÓN
1	Diego Mamián Martínez	Psicólogo	víctima del conflicto armado interno
2	Luisa Fernanda Cárdenas Murcia	Aux. enfermería	Pobreza extrema
3	Amparo del Socorro Osorio Osorio	Aux. enfermería	Persona mayor
4	Rosa Herminda Barrera Castro	Servicios Generales	Persona mayor
5	Lenni Jovanna Bocanegra	Servicios Generales	Pobreza extrema

El anterior documento se firma a los 31 días del mes de diciembre 2025.

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal
C.C 23.488.067 de Chiquinquirá.
Dominicas Hijas de Ntra. Sra. de Nazareth

Fernando Salcedo Méndez.
Coordinador.
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
Funza Cundinamarca

Certifico que la información contenida en esta Auto-Declaración es correcta, asegurando la veracidad del contenido.